

# Canal 13 Amonestado Por Escenas sobre Droga

● En telenovela «Villa Nápoli».

El Consejo Nacional de Televisión sancionó con una amonestación a Canal 13, "por escenas exhibidas en algunos capítulos de la teleserie «Villa Nápoli», donde en horario autorizado para menores, se muestra a una adolescente vestida de colegiala (de uniforme) a la cual, junto con incitarla a faltar a clases, se la induce a fumar marihuana".

Esta resolución la adoptó en su sesión del miércoles pasado, cuando "después de analizar diversas emisiones de distintos canales de televisión, acordó conforme a lo dispuesto en la letra d) del artículo 4º de la «Norma general» sobre contenidos de las emisiones de televisión", amonestar a dicha estación.

## CANAL 13

Respecto a lo anterior, Canal 13 emitió una declaración pública: "Frente al recrudecimiento del consumo de droga por una parte de la juventud, el Canal quiso contribuir a la solución de este problema, incluyéndola en el desarrollo de una teleserie, y mostrando lo negativo que ello pueda resultar para los jóvenes. Para ello se contó con el pleno entendimiento y colaboración del autor, Sergio Vodanovic".

"Lamentablemente, al concretar la idea antes señalada no se evaluó debidamente la norma del Consejo Nacional de TV que prohíbe la aparición de menores en relación a estos temas, cualquiera sea el objeto perseguido y no obstante, en este caso, presentarse en los capítulos siguientes todos los aspectos negativos con relación al consumo de drogas. Por todo lo anterior, esta Corporación lamenta la situación producida, dado el extremo cuidado que a través de diversas instancias mantiene permanentemente para el resguardo del contenido de su programación".

Por su parte, el director del área dramática de Canal 13, Ricardo Miranda, señaló: "El Consejo Nacional de TV fundamenta su posición tomando a la letra el reglamento, que señala que los niños y adoles-

centes no pueden ser presentados en actos reñidos con hábitos contrarios al desarrollo integral. Pero, si yo quiero enseñar y evitar que los adolescentes se droguen no puedo hacer la escena o ejemplarizarla con dos viejitos. No tendría sentido".

"No me cabe la menor duda, que el Consejo sólo vio las escenas exactas y no la telenovela completa. Entonces, interpretan de acuerdo a un funcionario del Consejo", aclaró.

A su vez, Sergio Vodanovic, autor de «Villa Nápoli», precisó: "Estoy asombrado, en general, por la resolución; y, en lo personal, ofendido. Se me ha criticado de ser un moralista, pues en todas mis obras de teatro planteo mensajes éticos y la verdad es que mi inducción a escribir es una forma de sublimar mi vocación sacerdotal que dejé de lado".

"Si escribo para la televisión es porque creo que se puede llegar a un público mucho más amplio que el teatro, con temas aleccionadores. Así, en esta telenovela no sólo toco el tema de la droga, sino que también el machismo y la contaminación ambiental. Abordé el tema de la droga mostrándolo de manera que produzca rechazo".

El dramaturgo aclaró que las escenas cuestionadas por el Consejo, "que aparecen en el capítulo 9, han sido sacadas del contexto de toda la historia, ya que efectivamente Nelson (Alvaro Pacull) era un hombre que fumaba marihuana con amigos y al encontrarse con Bárbara (Paula Sharim) rechaza que ella ingrese al grupo, indicándole que esa gente es fracasada. Además, Nelson deja el vicio por amor a Bárbara. Si sólo se ve esa escena, sin la secuencia o evolución del personaje, evidentemente que pierde todo sentido".

"Sucede que si no muestras a las personas involucradas en el vicio, mal puedes atacar el vicio", aclaró. El autor sostuvo que la inclusión de esta subtrama dentro de la historia fue considerada en conjunto con el Canal 13, "como un aporte a la salud mental de la juventud chilena".

El  
Instituto  
10/5  
1991